

Copy... ¿right?

Por Victor Garcia

La imagen publicada suele ser considerada, a priori, de dominio público o de autor anónimo; un recurso visual supuestamente de uso libre e irrestricto, sin atribución de autoría.



¿Dónde termina tu derecho y empieza el mío? O, para decirlo de otro modo: ¿hasta dónde estás dispuesto a reconocer que tus derechos terminan y empiezas a transitar territorio

ajeno? Medios digitales accesibles a todo el mundo, que nos sumergen en un maremagnum de imágenes plurimorfos, parecen definir como factor distintivo de la sociedad, una «cultura de la imagen».

En nuestro entorno cotidiano, todo debe tener un correlato visual: tomamos afiebradamente fotos y hacemos películas instantáneas con cámaras minúsculas y celulares asombrosos en todo momento y lugar. Generamos imágenes de nuestras actividades cotidianas y nuestras más nimias fantasías, y nos apresuramos a subirlas a las redes sociales para compartir con amigos, socios, clientes, amantes o sencillamente, con todo el planeta. De modo simétrico, asistimos a la misma vorágine imagen-compulsivo-dependiente procedente de amigos, conocidos y legiones de desconocidos.

Con esta amplísima y desaforada disponibilidad, también abordamos Internet y nos bajamos lo que nos place y lo ponemos en nuestras páginas, blogs o redes sociales. En definitiva, por sobreabundancia, la imagen parece haberse convertido en un *commodity* sub-cultural. Una adocenada mercancía, banal, desvalorizada y fungible.

Pero esa es la mitad de la verdad. Hay gente que tienen una sensibilidad especial para capturar la fugacidad de un momento que la separa del resto: los fotógrafos, profesionales o aficionados. Ellos merecen el reconocimiento explícito de su autoría, un derecho protegido internacionalmente por las leyes de propiedad intelectual. Pero, aunque eso es así en los papeles, en la práctica, sus derechos son usualmente ignorados y su obra suele aparecer publicada en medios formales supuestamente respetuosos de la legislación vigente, pero que, llegado el caso, se pueden hacer los distraídos. Para ilustrar este «lado oscuro» de las no siempre rigurosas conductas editoriales acerca del uso de las imágenes, y con el consentimiento y datos aportados por su protagonista, voy a relatar dos situaciones de ese tenor que le sucedieron a mi colega y amigo Raúl Shakespear, reconocido diseñador gráfico y fotógrafo entusiasta desde toda la vida. ¡Bah!, desde que nuestra querida profesora Lydia Gula tuviera la peregrina idea de iniciarnos en la alquimia de la manipulación fotográfica y los misterios de la imagen latente, en sus clases de Historia del Arte en las Escuelas Raggio. ¡Cualquier cosa con tal de no estudiar al Giotto!

Ética al servicio de la fotografía

Corría el año 1969, en el hall de ingreso al legendario *Instituto Di Tella* de la calle Florida al 800 en Buenos Aires —posiblemente el más vanguardista centro de experimentación artística de Latinoamérica de aquél entonces—. Pérez Celis, un joven y talentoso artista en ascenso, posa despreocupadamente, apoyado en una de las célebres esculturas de bronce de Henry Moore que daba la bienvenida al Instituto. Encuadra la escena Raúl Shakespear, otra —más joven— promesa, quién hasta pocos años antes había sido colaborador del recordado fotógrafo Humberto Rivas en el propio «Instituto Di Tella». Valiéndose de su inseparable Nikon —una joya mecánica de esa época— Raúl congela para la insospechada y remotísima posteridad ese fugaz instante irreplicable de vida hecha luz, integrando al hombre con el bronce.



Pérez Celis en el *Instituto Di Tella*, Buenos Aires, 1969. ©Raúl Shakespear.

Pasados muchos años, en 2004, Raúl le obsequia a Pérez Celis una copia dedicada y autografiada de esa toma singular, que el agradecido obsequiado hizo enmarcar y tuvo consigo hasta el fin de sus días. Con motivo del fallecimiento del artista, en 2008 Raúl publicó un artículo en su homenaje, ilustrándolo con esa foto, contando las azarosas circunstancias de la toma.¹ Años después, una editorial sin vinculación con el fotógrafo, proyectó la publicación de un libro también en homenaje al artista, para el cual, el editor tuvo acceso a material biográfico en posesión de allegados y familiares del pintor. Entre ellos, estaba esa foto pretérita enmarcada y autografiada. Los datos del autor estaban a la vista y eran fehacientes y comprobables. Sin embargo, publicado el libro en 2011², la imagen en cuestión se utilizó sin consentimiento del autor —en realidad, sin siquiera su conocimiento, pues se enteró al ver el libro impreso— ni, consecuentemente, los debidos y esperables créditos que atestiguaran la autoría.

Curiosamente, la publicación estuvo a cargo de una editorial de libros de arte; la selección del material de archivo fue efectuada por un responsable fotográfico y la edición fue patrocinada por un laboratorio medicinal local con proyección internacional, cuyo lema es «Ética al servicio de la salud». Este postulado es un encomiable compromiso ético, seguramente extensivo a los productos culturales que la empresa patrocina. Sin embargo, fue insuficiente para garantizar la atribución de la imagen publicada a su autor. Lo más probable es que el patrocinador ignorase este «olvido», por ser responsabilidad del editor cuidar esos detalles formales de la edición. El autor quizá hubiera aceptado reducir sus honorarios para una publicación de homenaje, incluso hasta podría haber cedido la imagen sin costo, si no mediaran fines de lucro en la edición. Lo que ni Raúl Shakespear ni nadie que genere producción intelectual está dispuesto a aceptar alegremente, es que su nombre no figure en la publicación de su obra. Ese menoscabo implica el desconocimiento de un derecho básico e inalienable: el de autor.

Del Paraíso al Purgatorio

En 1976, llevados por un ambicioso proyecto personal compartido, Raúl y su esposa Silvia Páez, se «confabularon» para una hermosa quimera: lograr la complicidad de Manuel Mujica Láinez —a quién no conocían personalmente— para que, con su expresiva caligrafía renacentista, copiara párrafos escogidos de su propia obra, para un libro que estaría habitado por imágenes de ángeles que Raúl había estado registrando con su cámara. La «cacería» incluyó una invitación de Manucho a *El Paraíso*, su íntimo refugio cordobés de Cruz Chica.

El consagrado escritor, llevado por el entusiasmo propio y contagiado por esos dos jóvenes animosos y para él desconocidos que le propusieron el proyecto, cooperó maravillosamente con los requerimientos que se le hicieron. Raúl le tomó numerosos retratos, que años después integrarían, junto con la fascinante imaginería angélica, una sensitiva muestra homenaje³; mientras que Silvia, apasionada *manuchóloga* aficionada, aportaba sus detallados conocimientos de la obra del escritor, indicándole al cooperativo Maestro escribiente los párrafos específicos, que el aplicado Manucho caligrafiaba diligentemente con su pluma ágil y garbosa. Todos juntos cooperaron para darle forma a un libro encantador y raro, en el que campean los textos manuscritos de Mujica Láinez en armonioso contrapunto con los ángeles sorprendidos por Raúl en sus gestos de piedra. Pero como toda quimera que se precie, la culminación de la obra no fue inmediata: el libro vio finalmente la luz en 1994 —casi 20 años después de la idea y diez años después del fallecimiento de Manucho, que desafortunadamente no llegó a verla concretada—, y significó la consumación de un sueño amorosamente compartido por los tres protagonistas.⁴



Manuel Mujica Láinez en *El Paraíso*, Cruz Chica, Córdoba, 1976. © Raúl Shakespear.

En 2007, con motivo de un aniversario del escritor, un matutino porteño publicó un artículo ilustrado con uno de los retratos tomados por Raúl, sin conocimiento del autor y sin consignar la autoría. Esa imagen había sido suministrada por el propio autor, para alguna nota anterior de difusión de la muestra de homenaje a Manucho, y debería haber sido

destruída o devuelta al autor luego de ese uso específico. En lugar de eso, algún archivero «previsor» la debió haber guardado en los archivos del periódico, sin consignar los datos del autor en el reverso de la copia fotográfica, como siempre se hizo en todas las editoriales con copias sobre papel. Y si lo hizo, el editor del artículo decidió ignorarlo. Como sea: la foto fue publicada sin permiso del autor. No voy a detallar aquí las vicisitudes y disgustos por los numerosos reclamos a que se vio obligado Raúl para lograr algún reconocimiento moral y/o material por el daño sufrido por la apropiación indebida de su obra. La amansadora incluyó intervención de abogados, dilaciones, promesas postergadas y un sinnúmero de sinsabores. Hasta que, por fin, el periódico se avino a pagar «en especies», y autor y medio gráfico llegaron a un acuerdo modesto pero razonable. David, si bien no derrotó a Goliat en esa contienda desigual, al menos lo había hecho trastabillar sorprendido.

Más imaginación, menos imágenes

Estos acontecimientos corresponden a una época heroica de la fotografía, en que las imágenes se registraban en soportes delicados, tales como negativos en blanco y negro o color para revelar y copiar en papel fotográfico, o diapositivas —imágenes positivas sobre película transparente— para proyectar. Todos ellos, procesos artesanales muy laboriosos, que requerían esmerada manipulación y condiciones especiales de preservación. Ahora, con las amplísimas posibilidades de reproducción inmediata que ofrecen las cámaras digitales, CDs y dispositivos portátiles y minúsculos de almacenamiento, sin mencionar los terabites de imágenes actualmente de libre circulación —o liberadas «de facto»— en Internet, la apropiación indebida del fruto intelectual de otros podría devenir en parte medular de la cultura imagen-dependiente contemporánea.

De este modo, se desalienta la generación de imágenes de calidad, pues pueden ser fácil y libremente capturadas y distribuidas en segundos, con el consiguiente perjuicio moral y material para los autores. En cierto modo, esta jungla electrónica al servicio del despojo, parece una regresión a los tiempos pre-revolución industrial, la manifestación de una sociedad ebria de consumir imágenes, embrutecida de bulimia visual, condenada por tanto a volver a aprender a dosificar esa voracidad insensata y a reestrenar sus sentidos y su sensibilidad en la valoración y respeto del trabajo intelectual ajeno. La desmesura debe aplicarse al servicio de la imaginación creativa, no al uso indiscriminado de las imágenes.

Que la imagen me guste, no me otorga derechos

Es preocupante comprobar que en ambos casos expuestos, hubo por medio profesionales, empresas reconocidas y medios prestigiosos. Una cadena de responsables que, supuestamente, deberían estar comprometidos con el uso consentido, criterioso y respetuoso de la producción intelectual propia y ajena. No necesariamente debería pensarse en estos episodios como producto de una acción deliberada, aunque lógicamente, tampoco podría ser descartado. Estas cosas suceden porque no parece haber clara conciencia del derecho que asiste al autor. Y porque una vez cometido el hecho, para lograr algún tipo de reconocimiento *post-facto*, hay que disponer de una enorme cantidad de tiempo, energías y dinero para litigar, si fuera necesario. Y esa perspectiva es a menudo descorazonadora.

No soy tan ingenuo como para creer que estas líneas pudieran tener algún efecto disuasivo, me daría por satisfecho si pudiera contribuir a ilustrar un aspecto esencial de la manipulación responsable de las imágenes, que nos ayude en la toma de las decisiones correctas antes de usar impulsivamente una foto ajena, simplemente porque la tenemos a mano. En todo caso, este artículo no tiene utilidad práctica para contrarrestar cualquier acción deliberada de abuso conciente en este aspecto, pues quién lo hace a sabiendas, sabe también de antemano lo que está haciendo y que puede estar perjudicando a terceros, y de todas maneras decide que no le importa.

Juego de palabras del título se podría traducir como: «Copia... ¿correcta?». «Copyright» es la denominación en inglés que notifica la propiedad intelectual de una obra. «Right» significa, entre otras cosas, correcto, justo, bueno.

Texto © Víctor García

Publicado el 03/05/2012

-
1. «Aquel día con Pérez Celis». Artículo de Raúl Shakespear. Diario Cronista Comercial, 7 de agosto de 2008.
 2. «Pérez Celis». Ignacio Gutiérrez Zaldívar. Zurbarán Ediciones, 2011. ISBN 978-987-596-059-6.
 3. «Ángeles de Manucho», Muestra Homenaje, con diversas reediciones posteriores. Silvia Páez / Raúl Shakespear. Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco, C.A. de Buenos Aires, 2000.
 4. «Ángeles de Manucho», Manuel Mujica Láinez / Raúl Shakespear. Editorial Sudamericana, 1994. ISBN: 950-07-0986-4.

FOROALFA

ISSN 1851-5606
<https://foroalfa.org/articulos/copy-right>

